



**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS  
CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2024**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día catorce del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los diputados Fidel Calderón Torreblanca y J. Reyes Galindo Pedraza, Presidente e integrante respectivamente, de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron en la sala de juntas del Grupo Parlamentario de Morena, del edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Río", sito en la Avenida Morelos Norte número 82 ochenta y dos, del Centro Histórico de esta misma Ciudad, con el objeto de celebrar reunión extraordinaria de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias. Asimismo asistió el asesor del Diputados integrante, el Licenciado Manuel Alejandro Eulloqui Moreno, y la Licenciada Elsa Patricia Rodríguez Alcauter, en cuanto Secretaria Técnica de la Comisión. -----

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado, el Diputado Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, pidió a los legisladores presentes, firmar el registro de asistencia, a fin de acreditar su presencia, registro que se adjunta a la presente acta, como parte integral de la misma; después de comprobar la presencia de la totalidad de los integrantes de la Comisión, el Diputado Presidente declaró la existencia de quórum; en seguida pidió a la Secretaria Técnica, dar lectura al proyecto de:

**Orden del día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Dictamen, con propuesta de Acuerdo, relativo a la solicitud de licencia para separarse del cargo que ostenta, presentada por la Diputada Liz Alejandra Hernández Morales.
4. Asuntos generales.

**En atención al primer punto del orden del día**, ha quedado debidamente desahogado, y declarada la existencia del quórum para dar inicio con la reunión. -

**En atención al segundo punto del orden del día**. El Diputado Presidente de la Comisión, pidió a la Secretaria Técnica dar lectura al proyecto de orden del día,





## H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



una vez concluida la lectura, el Diputado Presidente, sometió a votación de los integrantes de la Comisión el proyecto, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo levantando su mano, habiéndose computado dos votos a favor, cero en contra, cero abstenciones; procediendo el Diputado Presidente de la Comisión a declararlo aprobado el orden del día.-----

**En atención al tercer punto del orden del día**, el Diputado Presidente de la Comisión, informó que el día 12 de marzo de 2024, la Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal, en cuanto Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, envió a esta Presidencia de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, oficio número SSP/DGSAT/DAT/0205/24, de fecha 5 de marzo de 2024, signado por la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, por medio del cual, remite el oficio número LXXV/OF/2024/19, de fecha 27 de febrero de 2024, suscrito por la Diputada Liz Alejandra Hernández Morales, por el que, solicita licencia al cargo que ostenta como Diputada Local, para que surta efecto a partir del día 3 tres de marzo del 2024, por un tiempo indefinido; disponiendo turnarse a esta Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias para estudio, análisis y dictamen; asimismo el Diputado Presidente de la Comisión, señaló que en cumplimiento con la obligación que prevé el artículo 26 fracción V, del Reglamento de Comisiones y Comités, pidió a la Secretaria Técnica que diera lectura al proyecto de Dictamen con propuesta de Acuerdo, relativo a la solicitud de licencia para separarse del cargo que ostenta, presentada por la Diputada Liz Alejandra Hernández Morales, concluida la lectura del proyecto, el Diputado Presidente de la Comisión, preguntó si existía alguna observación o aportación que realizar al proyecto, manifestando el Diputado integrante de la Comisión, estar de acuerdo con el contenido del proyecto de Dictamen; acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión, procedió a someter en votación económica, el proyecto de Dictamen que contiene propuesta de Acuerdo, para lo cual, solicitó que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo levantando su mano, habiéndose computado dos votos a favor, cero en contra, cero abstenciones; procediendo el Diputado Presidente de la Comisión a declarar aprobado el siguiente:-----

**Acuerdo primero:** Se aprueba el Dictamen con proyecto de Acuerdo, en los siguientes términos:

**PRIMERO.** *Se concede licencia por tiempo indefinido y sin goce de dieta a la C. Diputada Liz Alejandra Hernández Morales, para separarse de su cargo como Diputada integrante de la Septuagésima Quinta Legislatura*





## H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con efecto a partir del pasado 3 de marzo del 2024.

**SEGUNDO.** Notifíquese a la C. Liz Alejandra Hernández Morales, que la licencia ha surtido los efectos procedentes.

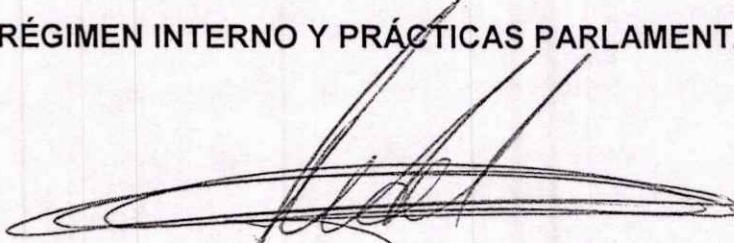
**TERCERO.** Notifíquese a la Ciudadana Martha Berenice Álvarez Tovar, el presente Acuerdo a efecto de que comparezca a rendir protesta ante esta Soberanía, en su calidad de Diputada Suplente.

**CUARTO.** Notifíquese a la Secretaría de Administración y Finanzas para sus efectos correspondientes.

Se instruye a la Secretaria Técnica remitir el Dictamen debidamente firmado por los integrantes de la Comisión, a la Presidencia de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos, para su trámite conducente.-----

**En atención al cuarto punto del orden del día**, relativo a los asuntos generales, el Diputado Presidente de la Comisión preguntó si existe algún asunto que exponer, al respecto, manifestando los presentes que por el momento no los hay.- Agotado el orden del día, el Diputado Presidente dio por concluidos los trabajos de la presente reunión, siendo las 11:05 once horas con cinco minutos del mismo día. Firman la presente acta los diputados presentes, para su debida constancia.-----

### COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS



DIP. FIDEL CALDERÓN TORREBLANCA  
PRESIDENTE



DIP. J. REYES GALINDO PEDRAZA  
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente foja corresponden al Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, número CRIPP/008/2023, de fecha 14 de marzo de 2024. ---

epra\*